

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KLOYERT S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2016.

En el cantón Guayaquil, a 19 días del mes Abril del 2016, siendo las 10H00 a.m. en la calle Avenida veinticinco de Julio Kilometro 4.5 vía Puerto Marítimo Junto a las oficinas de la CAE, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KLOYERT S.A.. los siguientes socios:

- 1) FAVIO RICH ARELLANO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones;
- 2) MARIA ELENA MENDOZA JAIME, por sus propios derechos, propietaria de 1 (una) accion;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, la titular, Maria Elena Mendoza Jaime; y actuará como Secretario, el Gerente General, señor Favio Rich Arellano.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Favio Rich Arellano, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2015, considerando que la compañía ha tenido actividad y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2015, en los cuales se anota que la compañía ha tenido actividad

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la socia Maria Elena Mendoza Jaime, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que demuestran que la compañía ha tenido actividad

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

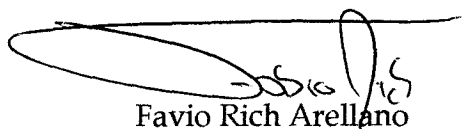
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que demuestran que la compañía ha tenido actividad.

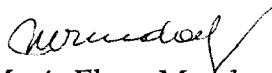
Se pide al Secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.



Favio Rich Arellano
Secretario de la Junta-Accionista
Accionista



María Elena Mendoza Jaime
Accionista